



13 de mayo de 2026
Circular ViVE-13-2026

**Señores:
Vicerrectores
Decanos de Facultad
Directores de Escuela
Directores de Sedes Regionales**

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciba un cordial saludo. En el marco de la situación vinculada con la toma del Edificio Administrativo B y en apego a los principios institucionales de respeto, convivencia democrática, participación estudiantil y resguardo del derecho a la educación que orientan el quehacer de la Universidad de Costa Rica, esta Vicerrectoría comunica lo siguiente:

Las ausencias, llegadas tardías o retiros anticipados ocurridos desde el inicio de la toma del Edificio Administrativo B el día 22 de abril del presente año y hasta su entrega formal, prevista para el día viernes 15 de mayo, deberán ser debidamente justificadas para aquellas personas integrantes de la comunidad universitaria que hayan participado en dicha acción o en actividades relacionadas con esta.

Asimismo, las unidades académicas y el personal docente deberán garantizar las condiciones necesarias para la reposición de evaluaciones, trabajos, prácticas, actividades académicas u otros procesos formativos que se hayan visto afectados en el marco de la situación antes indicada, procurando en todo momento la continuidad académica y el resguardo del derecho de las personas estudiantes a concluir satisfactoriamente sus obligaciones curriculares.

De igual forma, se recuerda que la participación en la toma del Edificio Administrativo B o en actividades vinculadas a esta no podrá constituirse como causal de persecución, sanción, señalamiento, registro individualizado ni represalia de carácter académico, administrativo o disciplinario, en concordancia con los principios de respeto a la participación universitaria, libertad de expresión, convivencia institucional y protección de los derechos de las personas integrantes de la comunidad universitaria.



Circular ViVE-13-2026

Página 2

Se insta a todas las instancias universitarias a actuar con apego a los principios institucionales de diálogo, razonabilidad, proporcionalidad y respeto mutuo, promoviendo mecanismos de acompañamiento y atención que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia universitaria y la cultura de paz.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Leonora de Lemos Medina
Vicerrectora de Vida Estudiantil

C.
Archivo